



SESIÓN PLENARIA

3.- Interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0065]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número 3 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación por parte del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Hoy queremos traer a la Cámara un debate sobre la necesidad de afrontar la reactivación de la actividad económica en Cantabria.

Nuestra visión de lo que está haciendo el Gobierno hasta ahora, la verdad es que es desfavorable. Creemos que no se hace lo suficiente, que no se hace lo necesario para conseguir esta reactivación económica y es más, yo creo que a veces se va en sentido contrario.

No obstante, el enfoque de la iniciativa no es éste; no es la crítica. Parte del supuesto; no sé si voluntarista, la verdad; de que ésta es una preocupación también del Gobierno, porque no puede ser tan ciego de no darse cuenta que éste es en este momento, probablemente, el problema más importante que tenemos en Cantabria y que es imprescindible para salir de la crisis.

No voy a incidir en los datos, pero todos los días tenemos noticias alarmantes. Un día es la pérdida de trabajadores autónomos; en el mes de septiembre, Cantabria pierde el triple que la media española, entre las tres peores de España. O los datos del turismo, donde cae el índice de ocupación en 100.000 pernотaciones, con el resultado de 30.000 contrataciones menos. O la evolución general del sector servicios, donde la cifra de negocio en Cantabria cae un 1,8 por ciento; el doble que en España. O el comercio familiar, cuyas ventas cayeron el 7,5 por ciento, por encima de la media nacional. Incluso el precio de la vivienda, que estaba evolucionando mejor que la media, ya se encuentra por debajo de la media española.

Incluso últimamente algo que ha sido significativo, las ventas de camiones, que desciende en Cantabria un 60 por ciento. ¿Y por qué son significativas? Por las razones que ha dado precisamente las dos entidades responsables de este tema Ganvam y Anfac, que dicen que esto se produce por la inactividad absoluta de los sectores industrial, de la construcción y del transporte. La actividad comercial desaparece, la producción agraria se retrae y la industria se ahoga probablemente con las necesidades de financiación.

Consecuentemente con todo ello, el dato más relevante en este momento y más peligroso, el paro, que está derivado directamente de esta atonía inversora en Cantabria. Y sobre todo, el paro juvenil donde hemos conseguido el rechazable honor de ser la Comunidad Autónoma donde más cae la ocupación de los jóvenes en el mes pasado; un 76 por ciento de índice de jóvenes desocupados.

La consecuencia, un deterioro absoluto de la confianza empresarial que según la Cámara de Comercio baja 10 puntos, en el tercer trimestre de 2012. Seis de cada diez empresarios de Cantabria ve desfavorable la marcha de sus negocios y el que más confianza pierde, precisamente el sector turístico; una caída de 25 puntos. Cae la confianza del consumidor, cae la confianza del ciudadano en general.

Por eso queremos conocer los criterios del Gobierno, queremos conocer las previsiones, los proyectos, los deseos, los objetivos que tiene para fomentar la actividad económica. Y lo anticipo ya, para apoyarlo, si se basan en el sentido común y si es que existen; cosa que dudamos.

Porque no estamos seguros de que el Gobierno comprenda y asuma la importancia de este tema. Y sus declaraciones precisamente parece que van en otro sentido, sobre todo de sus máximos responsables en este tema como son el Presidente y la Consejera de Economía y Hacienda. Ambos, cuando se refieren a los Presupuestos, a los planes



económicos, a los planes del Gobierno, al futuro, no hablan más que de recortes. Es el único mensaje, reducir el gasto. Únicamente tienen un mensaje, que consiste en transmitir a la sociedad la necesidad de recortar, de reducir gastos, incluidos y probablemente en primer lugar, los gastos sociales. Ahora también los gastos de los ayuntamientos, que según ellos son excesivos. Ése es el camino por el que aparentemente nos van a llevar. Por supuesto, la culpa es de los gobiernos anteriores y no es del gobierno actual.

Hoy quizá y desgraciadamente, espero que no, pero podría ser, tendremos que asistir a un nuevo desfile por esta especie de pasarela de plañideras en la que se ha convertido la Tribuna de este Parlamento. Más que una sucesión de Consejeros informando, parece un concurso de llanto; a ver quién llora más y a ver quién protesta más de la situación anterior, como en los entierros de algunas culturas mediterráneas, gritando y gritando y gritando por el tema.

Pues bien, espero que vean la parte positiva de esta iniciativa. Y que en vez de llorar, planteen o lideren incluso un movimiento en el que tendrán nuestro apoyo para buscar soluciones y alternativas.

Y la base de esta iniciativa está en una premisa evidente que parece que se les ha olvidado. Cuando faltan recursos para atender los gastos, por supuesto se puede pensar en reducir gastos, pero también se puede pensar en incrementar los recursos. Parece algo evidente, eso lo hacemos también a nivel familiar. Y de esto va esta iniciativa.

A ustedes parece que se les ha olvidado que ya en este momento el mayor problema de Cantabria y probablemente de España no es un problema de exceso de gasto, ya se a reducido a niveles entendemos que inaceptables; sino de una preocupante evolución de los ingresos, la falta de ingresos. El otro día, un diario regional titulaba: "Los ingresos tributarios caen en picado" Y decía, interpretando lo que yo estoy diciendo aquí: "un camino hacia el desastre". Hoy es un clamor en toda Europa.

El propio Francois Hollande en estos días y una serie de dirigentes, entiendo que bastante más lúcidos que los que están controlando y dirigiendo el tema, están hablando de que esta voracidad de los mercados es rechazable y que hay que frenar la loca carrera de reducción del gasto y especialmente del gasto social, que hay actuar por la vía de recuperación de los ingresos.

Y nuestro problema en Cantabria es todavía es mayor, porque nuestros ingresos caen más del 20 por ciento; la segunda Comunidad Autónoma más afectada, casi cinco veces más que la media nacional que está en el cuatro y pico. Vamos mucho peor que otras Comunidades.

Y esto no es culpa del Gobierno anterior, esto sí que no. Esto es responsabilidad directa de su política y de sus decisiones, o de la falta de ellas. Esto es responsabilidad de ustedes. Aquí no se puede echar la culpa al Gobierno anterior, no valen excusas. Hay un evidente componente de decisión regional.

¿Por qué los ingresos aquí caen más? ¿O qué ingresos caen más? Pues los directamente vinculados a la actividad económica: el impuesto sobre la renta, un 12 por ciento y el impuesto sobre sociedades, más de un 26 por ciento. Nuestro mayor problema es la falta de ingresos y dentro de ellos, el derivado de la absoluta paralización económica de esta Comunidad Autónoma. Y ¡jojo!, la que está por venir, que tenemos el sector de nuestra pequeña y mediana industria, pequeña y mediana empresa, al borde del colapso; entre otras cosas por falta de financiación.

Por eso hoy queremos conocer sus criterios sobre este asunto, sobre la reactivación económica.

Y es evidente que se puede hacer algo, y para eso les ofrecemos el apoyo. Cantabria puede hacerlo afortunadamente mejor que otras Comunidades Autónomas, porque está en un mejor puesto de salida.

Han estado ustedes hablando de todo, de desnudos, de la miseria, de la bancarrota, hasta que han tenido que reconocerlo cuando ha llegado la hora de la verdad. Y ya nuestra Consejera dice que no tenemos problemas de liquidez, que no tenemos por qué ir al fondo, que somos ricos.

Y en segundo lugar, el otro día en la comparecencia, nos dice que tenemos una calificación de nuestra deuda que antes era una deuda horrorosa, que nos iba a estrangular, pues nos dice que tenemos una calificación determinada porque no podemos tenerla más alta que la española, que sino nos salíamos.

Cantabria está en crisis, eso es evidente. Pero Cantabria está en mejores condiciones para salir de la crisis. Pero sin embargo no solo no evoluciona mejor que otras Comunidades Autónomas que están en mucho peor situación, que tienen más deuda, sino que evolucionamos peor.

Hoy no queremos insistir en este mensaje crítico. Hoy queremos insistir en un mensaje positivo, en la idea de que podemos enfrentar el futuro, que podemos plantearnos medidas de fomento de la actividad económica en Cantabria sin que nos tachen de ilusos. Que es posible, que hay base real. Se trata de supervivencia y se trata de un planteamiento que



reúne dos requisitos que le hacen indispensable. Es una actuación necesaria, imperiosa e imprescindible y es una actuación posible, realizable y viable; las dos cosas.

Por eso les pedimos hoy sus criterios sobre un plan de reactivación económica en Cantabria. Y les ofrecemos la colaboración para delimitarle y para llevarle a cabo. Tiene mayoría absoluta, pero yo creo que en determinado tipo de medidas, la cobertura social que pueden tener las medidas es muy importante. Es lo que les estamos ofreciendo.

Ya hemos debatido algunos de los criterios: fomento de la actividad económica privada, recuperación de la inversión pública del Estado, recuperación de la inversión pública de Cantabria, apuesta por nuevas iniciativas de innovación. Es decir, hay una serie de medidas sobre las que se puede hablar; muchas de ellas ya nos las han rechazado por diversos motivos, algunos de ellos no muy razonables, probablemente políticos.

Yo creo que es importante que planteemos juntos la solución a este gravísimo problema, que yo creo que es el más importante de Cantabria en este momento. Por eso esperamos conocer sus criterios sobre ello.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Quisiera comenzar, antes de responder propiamente a la interpelación, tres valoraciones sobre la intervención que ha hecho el Portavoz que presenta esta interpelación.

La primera de ellas es sobre el carácter de la interpelación, en la que el Portavoz quiere recalcar que no es una iniciativa en la que se quiere insistir en un mensaje crítico. Creo que de los diez casi minutos que ha estado hablando, podemos destacar palabras como: plañideras, concurso de llantos, un camino hacia el desastre, paralización absoluta. Creo que menos propuestas en positivo y mensaje alentador, desde luego creo que he oído absolutamente de todo.

La segunda cuestión y además creo que es en la que hay que incidir en el día de hoy es en la ausencia absoluta de propuestas. Usted dice en algún momento: Se puede hacer algo. Pero bueno, yo espero insistentemente a que todas esas propuestas y de forma concreta las plantee aquí en la segunda intervención, en la cual dé usted a conocer a los ciudadanos de Cantabria cuáles son esas propuestas que van a sacar a Cantabria de la crisis.

Y la tercera cuestión es verdaderamente la incoherencia con los planteamientos que ustedes hacen. Usted sale aquí ahora diciendo que lo que hay que hacer es actuar por la vía del ingreso. Sin embargo hace escasamente tres semanas, hacen ustedes una proposición no de ley en contra de subidas de impuestos. ¡Pues ya me contará usted cómo se hace esto!.

También usted habla de que la Comunidad Autónoma está en mejores condiciones. Sin embargo, lo único que acaba de leer aquí son comentarios absolutamente negativos sobre la evolución de algunas de las magnitudes económicas de nuestra Comunidad Autónoma. Tendremos que decidirnos si estamos mejor, peor o regular.

En cuanto a la calificación de renting, efectivamente es la misma que la de España. Y eso ya es decir mucho, pero obviamente es mucho peor que la que había hace un tiempo. Y si eso no se entiende, pues yo ya no sé muy bien qué hacer.

Antes de contestar de forma directa a la pregunta con la que se interpela a este Gobierno, quiero desmentir algunos de los planteamientos que su Grupo Parlamentario recoge en la exposición de motivos. Y quiero hacerlo porque dichos planteamientos desvirtúan en sí mismo la propia interpelación.

En primer lugar, ustedes dicen lo siguiente: que cada vez es más evidente que la salida de la situación de crisis en que se encuentra la economía española y otras economías europeas no es posible si junto a las medidas de racionalización, no se aprueban otras dirigidas a fomentar la actividad económica, porque la política sostenida exclusivamente en los recortes del gasto se ha revelado absolutamente ineficiente.

En esta afirmación suya primera hay dos cosas en las que discrepo abiertamente. La primera, que la política de equilibrar las cuentas públicas se ha revelado como ineficiente. Eso no es cierto. Ayer hemos tenido unas elecciones y hemos visto lo que realmente piensan los ciudadanos de los políticos que realmente son capaces de gestionar con eficiencia.



Como ya hemos defendido en múltiples ocasiones, el primer paso ineludible para retomar la senda de crecimiento económico es reducir el insostenible déficit de las cuentas públicas del Estado.

En los últimos cuatro ejercicios del periodo 2008-2011, España ha acumulado un déficit aproximadamente de 400.000 millones de euros. Y en ese mismo periodo, el déficit regional supera holgadamente los 1.500 millones de euros.

Usted dice que los déficit anteriores no perjudican para nada la senda de la Comunidad Autónoma. Totalmente incierto. En un presupuesto donde el gasto no financiero son 2.100, 2.200 millones de euros, meter 1.500 acumulados, como usted comprenderá es bastante difícil de encajar.

Esos dos datos son cruciales para entender la situación actual. Nuestro margen de obra es tan reducido que mantener esa deriva en el gasto nos puede llevar a depender exclusivamente de terceros.

Quien se endeuda de forma incontrolada se convierte en un esclavo de su propia deuda. Por tanto sigo manteniendo que la reducción del déficit público y por tanto, la consolidación fiscal es un primer paso hacia la recuperación.

En cuanto al ritmo podrá parecerles más o menos adecuado pero lo cierto es que estamos cumpliendo el protocolo de déficit excesivo que firmó el Presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2010, es decir, que el proceso de consolidación fiscal, esta reducción del déficit que ahora no les gusta nada ustedes le aprobaron junto a sus socios de Gobierno y no recuerdo ninguna proposición no de Ley en este Parlamento diciendo que en el año 2012 como preveía el Sr. Zapatero, teníamos que cumplir el 1,3 por ciento de déficit y no el 1,5 por ciento.

Lo que ha logrado el actual Gobierno es reducir ese ritmo de consolidación y sobre todo un acuerdo firme de todas las Comunidades Autónomas apostando de forma irrenunciable los objetivos de déficit público para 2012 y 2013.

Todos los Partidos y todos los dirigentes de todas las Comunidades Autónomas y les invito a ustedes a que se sumen a esa responsabilidad compartida.

En cuanto a la segunda afirmación que ustedes plantean en su exposición de motivos, decirles algo que creo que ya es público pero que no me importa insistir en ello, que este Gobierno sí está poniendo en Marcha medidas de reactivación económica, porque reactivación económica es el mecanismo extraordinario de pago a proveedores, con los que el Gobierno Regional no solo inyectó 326 millones de euros que es una vez y media el presupuesto del Ayuntamiento de Santander, para que se hagan idea de la magnitud, manteniendo y generando puestos de trabajo que estaban en peligro por los impagos de la Administración, sino que además se puso fin a una de las situaciones más irresponsables que jamás haya dado esta Comunidad Autónoma, una deuda con sus proveedores que acumulaba facturas de más de tres años de antigüedad y que suponía en definitiva que la Administración se estaba financiando a costa de las empresas, usted que estaba muy preocupado por la financiación de las empresas y el anterior Gobierno lo que hacía era financiarse a su costa y no a través de las entidades bancarias.

Eso desde luego pues no es muy coherente con lo que usted plantea y además no hemos puesto fin a esa deuda sino que además lo hemos hecho en menos de un año.

Reactivación económica es la línea ICAF-SOGARCA que ya existía, que ya existía, que entiendo que les puede parecer idónea, por lo que la semana pasada trajeron una moción a este Parlamento pidiéndonos justo lo que ya decidimos hacer el pasado año y que tuvo reflejo presupuestario, incrementar la dotación del Gobierno dirigida al fondo de provisiones técnicas de SOGARCA, un 150 por ciento para reforzar su solvencia y permitiéndole ampliar su volumen habitual de financiación.

Además el ICAF ha abierto una línea de refianzamiento sobre una parte del riesgo asumido por SOGARCA mediante la cobertura parcial de las provisiones tanto genéricas como específicas y la línea establecida por el ICAF para grandes empresas y no para PYMES que son atendidas ya por SOGARCA y que está teniendo en este caso pues un funcionamiento pues relativamente razonable.

Reactivación económica también es el Plan de Empleo, esta misma mañana se ha puesto de manifiesto no solo su idoneidad sino también su alto grado de cumplimiento, en una rueda de prensa esta misma mañana se ha informado de una inversión de 9,4 millones de euros destinados a incrementar la formación de nuestros desempleados y de nuestros autónomos, va a suponer que 3000 personas adquieran una mejor posición ante el mercado laboral y va a suponer también demostrar que el acuerdo firmado con los agentes económicos y sociales se traduce en actuaciones concretas. Como las ordenes de formación de autónomos y desempleados de larga duración provenientes de sectores en crisis.

Además se destinan 1,4 millones de euros para becas que favorezcan la movilidad y la conciliación de estas personas que quieren acudir a la formación y en las próximas tres semanas se habrán resuelto otras tres Órdenes básicas para la generación y el mantenimiento de puestos de trabajo en esta Comunidad Autónoma.



Tres Órdenes recogidas en el Plan de Empleo y que una vez comiencen a andar supondrá que el Gobierno de Cantabria ya habrá dispuesto más del 80 por ciento de los fondos destinados a este Plan, la resolución de la Orden de lanzaderas de empleo, la resolución de la orden de iniciativas singulares de empleo, la Orden que regula la subvención de las cuotas a la seguridad social en contratos indefinidos a personas que provienen del desempleo, ésta es nueva este año, puede parecerles mucho o poco, pero desde luego cuestiones se están planteando y muchas, reactivación económica también es el Plan Renueva con el que este Gobierno se adelantó al Plan PIVE nacional y que como planes complementarios supondrá a los concesionarios cántabros mantendrán una posición aventajada respecto a su competencia ya que las ayudas a la compra de vehículos podrán alcanzar hasta los 2.600 euros.

Plan de Reactivación económica es el Plan de dinamización del comercio, es el plan de comercialización de suelo industrial, es la Ley del Suelo, es la reforma de la Ley de Costas liderada por el Presidente del Gobierno a nivel nacional y que supone seguridad jurídica a miles de empresas y familias, es decir, que junto a medidas de contenido coyuntural que sirvan para contener el déficit, ponemos en marcha medidas de reactivación y reformas estructurales, tendrán sus frutos y les pido que nos apoyen, porque nos estamos jugando no nuestras aspiraciones políticas sino también el futuro de Cantabria.

Cuando dicen en su proposición o en su interpelación que las medidas de recorte del gasto son superiores en Cantabria al resto de las Comunidades Autónomas, vuelven ustedes a falsear la realidad. Eso no es cierto, en mi comparecencia del día 9, en este mismo Parlamento, ya constaté lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas no precisamente gobernadas por el Partido Popular.

Y como quiera que ustedes sientan una especial afinidad por ese Partido, pues ya me imagino lo que estarían haciendo ahora si los ciudadanos no les hubieran dado la confianza al Partido Popular hace un año.

En el caso de Asturias, cuando dicen que la inversión es importante, el 70 por ciento de su ajuste presupuestario, de su Plan económico de reequilibrio financiero es a través de la paralización de todas las inversiones, más de 300 millones de euros.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tienen un recorte que supera en una cantidad prácticamente del doble, al Plan económico financiero de reequilibrio que hemos planteado nosotros.

Y cuando se hablan de los indicadores económicos que se deterioran más en Cantabria que en el resto del Estado, pues desde luego podemos compartir algunos de ellos, pero desde luego, no todos.

Hablan de la deuda pública. Cantabria es la Comunidad en la que más creció la deuda durante todo su mandato, llegó a crecer a ritmo del 75 por ciento anual, cuando en el conjunto de las Comunidades no superaba ni el 35.

Hablan ustedes también de los indicadores industriales. Hoy tenemos el mejor dato de índice de producción industrial, uno de los mejores en balanza comercial con exportaciones creciendo a un ritmo infinitamente superior al resto de regiones, un muy buen dato en el índice de precios industriales, que demuestra que estamos ganando en competitividad.

Y Sr. Portavoz, si en el Parque Científico y Tecnológico se ha anunciado ya la instalación de varios proyectos, entre ellos, uno correspondiente al Banco Santander.

Y ya recorridos sus planteamientos, creo haber respondido a su pregunta, ¿cuáles son los criterios de este Gobierno sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica en Cantabria y la necesidad de articularlas mediante el conveniente plan motivado, detallado y financiado?

Lo primero, ya le aviso, que de aquí no va a haber un Plan de Gobernanza como el que ustedes vendían, que servía para escribir utopías, gastarse mucho dinero, y cuando digo mucho dinero digo mucho dinero y no cumplir nada.

Aquí todos los años hay un documento en el que se expresa la voluntad del Gobierno que es el presupuesto regional...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Y el trabajo constante -termino ya, Sr. Presidente- de sus Consejeros mediante el desarrollo de Decretos y Proyectos de Ley que sirvan para cambiar la dinámica económica y recuperar el crecimiento.

Ése es nuestro criterio y si ustedes tienen alguna aportación, y espero firmemente que en la segunda intervención ustedes la vayan a hacer, no duden en hacémosla llegar pero que sea seria por favor. No vaya a ser que nos planteen,



como hicieron la semana pasada, los convenios con el ICAF que ya están vigentes, con SOGARCA, desde hace ya una buena cantidad de tiempo.

Necesitamos seriedad, rigor, responsabilidad, criterio y diligencia. Eso es lo que nos piden los ciudadanos y eso es lo que debemos devolverles, hagamos que este Parlamento sea la voz de la...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): De la sociedad y prestigiemos los debates con propuestas ciertas y factibles.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica Sr. Diputado, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: La verdad es que está usted en el Gobierno Sra. Consejera, no nosotros; que le pido los criterios, qué criterios van a emplear ustedes para este Plan. Ninguno.

Claro, usted me hace aquí una descripción de una serie de cosas que están haciendo auténticamente de maravilla, extraordinarias. Bueno, ni que las digan como dicen los chavales.

En primer lugar, bastantes de ellas son falsas, ya me está hablando de esas políticas activas de empleo, por supuesto, en los Presupuestos Generales del Estado con unas reducciones del 40 y del 50 por ciento y en Cantabria ahora con una convocatoria muy inferior a la del año pasado, de siete millones y medio a cinco y encima probablemente para saltarse un año.

Está mintiendo con ello. Pero en definitiva si está tan bien, si todo está tan correcto, si todo lo hacen tan bien, si hacen los planes extraordinarios y funcionan estupendamente ¿pero por qué están estos datos que yo he dado antes?

Es que usted dice que vengo con ánimo constructivo pero que le hago una intervención crítica. Pero es que la intervención crítica salvo decir que son plañideras y la verdad es que a mí me lo parece, el resto son datos.

¿Por qué sube el paro más que la media nacional en Cantabria? ¿Por qué la actividad económica desciende? ¿por qué la venta de camiones desciende un 60 por ciento? ¿Por qué los empresarios tienen un índice de confianza muchísimo menor que en otros lados? ¿por qué? Si ustedes lo están haciendo de maravilla, si tenían una situación de salida estupenda, si tal.

¿Pero por qué ustedes en este momento no lo hacen? Y le he pedido los criterios, ya le diré si planteamos un Plan cuando me toque plantear una iniciativa de impulso, hoy es una iniciativa de control y hoy le pido los criterios. Usted no me ha dado ninguno, yo quería colaborar con usted, es que tenemos idea de plantear esto, esto, esto y esto ¿Con qué colaboro, si no ha dicho usted absolutamente nada? Ahora sí, la deuda. La deuda. Ése es el leitmotiv de este Gobierno; la deuda. Y los intereses. Eso es lo que la Consejera en este momento está diciendo. No pueden hacer nada porque tiene una deuda que les da unos intereses que el año que viene van a ser unos 120 millones de euros. Ése es el problema de este Gobierno, que tienen una deuda.

Y uno dice, vamos a ver esto de los intereses; porque ¡claro! uno ya no se cree nada. Ya no se cree nada, y dice, pero ¿qué pasaba antes? ¿Pasaba algo antes distinto de lo que pasa ahora?. Y entonces, decimos, ha habido en Cantabria ocho años de Gobierno del Partido Popular solo, ocho años de Gobierno del Partido Popular con el Partido Regionalista y ocho años de Gobierno del Partido Regionalista con el PSOE.

¿Qué pasó en el Partido Regionalista con el PSOE? Pues que acabamos la Legislatura y este año, fíjese usted, no le voy a poner el 2011, este año 2012 ya, pagamos 93 millones de euros de intereses. Una burrada, una burrada. Porque es un dinero tirado por la alcantarilla; pero hay que pagarlos, claro, nos pasa igual en casa cuando tenemos un crédito hipotecario.

¿Qué supone? El 3,8 por ciento del Presupuesto de Cantabria. Recuerden la cifra 3,8 por ciento de Cantabria.

¿Qué ocurrió cuando acabó la época de Gobierno del Partido Popular y el Partido Regionalista? Otros ocho años. Pues el pago de los intereses fueron 39 millones y medio de euros. Lo que puesto en relación con el Presupuesto, que eran 1.000 millones, suponía un 3,9, un 3,9. Resulta que ahora, el Gobierno está ahogado; porque paga un 3,8 y el Partido Regionalista y el Partido Socialista cuando lo asumimos, un 3,9, que tampoco es... es decir, lo que hizo el Partido



Regionalista con ustedes y lo que ha resultado con el Partido Socialista, más o menos igual; un 3,8 con el PSOE, un 3,9 con ustedes.

¡Ah!, Pero qué pasó; porque tenemos memoria. Antes decía alguien, pero cómo se atreven ustedes a decir y a sacar estos temas... Claro que nos atrevemos, porque tenemos memoria. ¿Qué pasó cuando gobernó en Cantabria el Partido Popular? ¿Qué pasó cuando gobernó el Partido Popular, ocho años? En Cantabria, ha habido, ocho años Partido Popular; ocho años PP-PR; ocho años PSOE-PRC. ¿Y qué pasó? Pues en el año 1995, cuando acaba el Gobierno del Partido Popular, se pagan en Cantabria 4.300 millones de pesetas en intereses. ¿Qué suponía? El 10 por ciento del presupuesto de Cantabria, el 10 por ciento. Eso dejaron ustedes al Gobierno siguiente a nosotros, que tuvimos que poner sensatez y por ahí van ustedes como las cosas como les dejemos. Pero ojo, ¡joj!, espere, espere, que ese año 95, pagando 4.300 millones de pesetas de intereses, tuvimos que pagar 6.500 millones de amortización de deuda.

Es decir, el 25 por ciento del Presupuesto de Cantabria, entre pago de amortizaciones e intereses. Eso dejaron ustedes y usted cree, bueno ustedes mismos, ¿Nos pusimos a llorar al día siguiente, ustedes y nosotros? No, no, lloramos lo justo. A los dos días estábamos trabajando y estábamos invirtiendo. Ni un solo año hubo ningún Consejero, y ahí está el Consejero de Obras Públicas, con un 25 por ciento de pago de intereses y de pago de amortización; ese señor Consejero de Obras Públicas, no se le ocurrió decir, pues no puedo hacer nada en cuatro años. No, no, no. Se puso a trabajar, se puso a gestionar, se puso a conseguir y consiguió hacer una serie de cosas, y ustedes también en sus ámbitos de Gobierno.

No lloren, no se trata de llorar. Si quieren llorar por la situación; perfecto, porque está muy mal, pero que no les impida gobernar, que no se les tapen los ojos. Eso es lo que les pedimos. Díganos aquí ahora, usted que sale, díganos si tienen criterio...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí. Acabo, Sr. Presidente.

Si tienen criterios para solucionar este tema, para solucionar estos problemas tan gravísimos que estamos teniendo. Porque el déficit -y con eso termino- no es que no haya hablado del déficit, no es que no me preocupe; pero a cualquiera, no hace falta ser economista para ello, sabe que el déficit se produce por dos variables, los ingresos y los gastos. Y hoy ya le hemos dicho que ya hemos reducido bastante en gastos, que piensen en aumentar los ingresos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, lo que hoy ha quedado constancia, a pesar de lo que se ha llorado, gesticulado y se ha puesto en evidencia, es que efectivamente, yo estoy en el Gobierno, lo que queda claro es que ustedes no tienen ningún proyecto político para volver a él. Eso es lo que ha quedado absolutamente en evidencia.

Pero no solo hoy, sino todos los días anteriores, desde luego, venir a proponer algo que hace el Gobierno ya desde principios de año, me parece verdaderamente lamentable. No estaría de más que tuviese la ocasión de atender a las distintas comparecencias de los Consejeros para saber lo que hace y lo que deja de hacer el Gobierno.

Con respecto a los datos del paro, bueno el dato del paro ya hemos discutido mucho sobre esta cuestión y poco más voy a poder aportar.

Usted dice que por qué sube el paro más que la media nacional en el mes de septiembre. Yo le voy a preguntar ¿por qué fue la Comunidad que más bajo en el mes de julio? Porque no le veo a usted con esta vehemencia que a usted le preocupa, decir que los datos del mes de julio eran mejores que del resto de Comunidades Autónomas, porque de hecho, en los meses de verano, que es donde se crea empleo, es donde una de las Comunidades Autónomas donde mayor empleo se ha creado.

Pero usted que le ha dado por volver hacia atrás en el tiempo, vamos a volver al año 2008 ¿Se acuerda del año 2008, no? Cuando ustedes gestionaban y tenían tan poca deuda y tan pocos intereses.

Bien, en el año 2008, es el año de toda la serie histórica, cuanto más se incrementó el desempleo, en 10.000 desempleados. En un año llevamos 7.000 y yo que estuve sentada en esta Cámara en el año 2008, no recuerdo que



viniesen ustedes a plantear ninguna iniciativa. Es más, en materia de empleo, no han hablado ustedes ni su Presidente o mejor dicho, sí, el Presidente de su Partido, Secretario General; no ha hablado ni una sola vez de esta materia.

Es más, el Plan de empleo aprobado con los agentes económicos y sociales, es el primero que se aprueba. Lógico que ustedes lo desconozcan, porque estos temas, desde luego, nunca les han preocupado.

Bien. En cuanto al tema de la deuda, etc., etc. los intereses y todas estas cuestiones que usted plantea. Efectivamente, hay una de las cuestiones que es básica y es por qué una Comunidad Autónoma como Cantabria, tiene que plantear determinados planes de reequilibrio, etc., etc.

Pues evidentemente y aunque yo no quiera cuestionar todo su conocimiento sobre la deuda en años, que casi ni me acuerdo, pues desde luego es la situación que ustedes nos dejaron.

Y voy a poner datos. En el año 2002, que usted se acordará, porque entonces gobernaba con el Partido Popular, hay una estadística que es la fiable, que es la del Banco de España. Según la estadística del Banco de España, en diciembre del año 2002, la deuda de Cantabria era de 280 millones de euros ¿Sabe cuál era la deuda que dejaron ustedes en el segundo trimestre del año 2011? ¿No se acuerda, verdad? No, eso ya...lo pagará alguien, pues 1.500 millones de euros de deuda.

Es decir, ustedes multiplicaron la deuda, pues casi por cinco en los años que estuvieron.

Obviamente esa deuda nadie la tiene que pagar, los intereses, pues bueno, nos los van perdonando y la amortización de la deuda, pues obviamente cada vez es mayor en todos los presupuestos y lo cual, tiene una gravedad evidente, porque las deudas que uno contrae con las entidades bancarias, en concreto los intereses y la amortización, según la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es lo primero ante lo que tiene que responder una Administración Pública. Es decir, que dentro de todos los gastos de la Administración, lo primero que hay que responder son a los pagos con las entidades financieras.

¿Qué es lo que sucede? En una Comunidad Autónoma que ha venido siendo financiada mediante déficit, es decir, se ha venido gastando una media desde el año 2008, de 400 millones de euros, dos veces el Ayuntamiento de Santander, el presupuesto. Hemos venido gastando 400 millones de euros más de los que hemos ingresado, esa cantidad ha tenido que ir aportándola las entidades bancarias.

¿Y cuál es el problema que nos encontramos? En un descenso de recaudación, con una bajada de los ingresos y todas las Administraciones públicas y con un incremento de nuestras obligaciones financieras. Y 120 millones de euros en intereses es, por decirlo de alguna manera sencilla, ocho veces lo que destina el Gobierno al mantenimiento de los centros, por no decir que es cinco veces el presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo o dos veces el Servicio Cántabro de Empleo.

Y cuanto más vayamos incrementando la deuda y la amortización, más recursos iremos consumiendo de otros gastos que son necesarios, pero eso desde luego a usted, pues desde luego no le debe importar.

Pero hay algunas cositas más que usted no dice, porque la deuda no solo es la deuda que dejamos con las entidades bancarias. La deuda es la de las facturas que a usted ahora le preocupa mucho las PYMES, pero cuando ustedes estaban pagando a tres años y medio, no le vi yo tanta preocupación, porque liquidar la deuda es pagar 326 millones de euros en un solo día a las PYMES de la región, no le veo yo que esa medida la parezca tan oportuna. Y desde luego es una medida muy aplaudida por las PYMES de la región.

Y la puesta en marcha este gobierno, en coordinación con el Gobierno del Sr. Mariano Rajoy. Y le voy a recordar, esas facturas que ustedes nos dejaron, porque los 326 millones de euros de deuda son facturas anteriores al 31 de diciembre del año 2011, se tendrán que pagar y se pagarán los intereses, aunque sean unas condiciones muy buenas.

Y se pagarán la amortización, para que sean las PYMES quienes cobren y no nos estemos financiando a través de ellas. Y eso son medidas, medidas en favor de las PYMES y en favor de la reactivación económica.

Para terminar, con la deuda, que a usted tampoco le preocupa, porque se le olvida todo, pero claro, luego ya vendrán otros, como decía un compañero suyo, "se van ustedes a pagar..., van a estar toda una legislatura pagando deudas", efectivamente.

Y es la deuda de la financiación estructurada. Ustedes nos han dejado de los presupuestos, porque están los 120 millones, el año que viene del dinero del presupuesto, 50 millones de euros van a ir a pagar la financiación estructurada que ustedes nos dejaron y son recursos que tampoco se pueden destinar a la sanidad y que tampoco se pueden destinar a educación y que tampoco se pueden destinar a los servicios sociales.



Y así estaremos hasta el año 2032, fíjese si no nos han dejado deudas. Y esas no las contabiliza la estadística del banco de España, pero son deudas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...por las que tiene que responder este Gobierno y por las que desde luego lo están haciendo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.